

Enero-febrero 2011

Número 24



La Alcazaba

Revista Sociocultural



**ALCAZABA DE VÉLEZ BLANCO
(MÁLAGA)**

Revista La Alcazaba



Sumario:

- Pág.: 3 YECLA Y SU MUSEO (Nicolás del Hierro)
- Pág.: 5 LA PINTURA DE EDGAR DEGAS
- Pág.: 7 MED. PRECOLOMBINA (Claudio B.)
- Pág.: 10 EL QUIJOTE Y LA JUSTICIA (A. Crespín)
- Pág.: 12 LA SANTA ALIANZA (A. Pastor)
- Pág.: 14 DESFILADERO DE LA YECLA
- Pág.: 17 LA COCINA SUMERIA (J.M. Mójica)
- Pág.: 20 EL FABULISTA (Luis M. Moll)
- Pág.: 22 ORDEN DEL TEMPLO (Vicente Esteve)
- Pág.: 25 LA FIESTA DE LAS ÁGUEDAS
- Pág.: 28 POESÍA
- Pág.: 30 CARMONA (Sevilla)
- Pág.: 36 LA COCINA DE SERGIO
- Pág.: 37 PUBLICIDAD



Dirección:

ALFREDO PASTOR UGENA
LUIS MANUEL MOLL JUAN
ISSN 2173-1284 MADRID
Depósito Legal M-4639-2007

WEB:

WWW.LAALCAZABA.ORG

EMAIL:

INFO@LAALCAZABA.ORG

NOTA:

Agradecemos las felicitaciones que por parte de muchos lectores nos hacen llegar, así como los ofrecimientos por difundir la revista LA ALCAZABA





Nicolás del Hierro

YECLA Y SU MUSEO DE RÉPLICAS DEL GRECO

Hace pocos días motivos de la palabra poética me acercaron a Yecla en un breve viaje y, por cuanto vi de la ciudad, comprobé que éste es un pueblo limpio, de calles rectas y bien trazadas. Largos trayectos se pueden recorrer sin cambiar de dirección ni de vía; acaso, en alguna ocasión, una calle peatonal que se cruza en el itinerario y que al llegar a ésta se debe retener la marcha por señalización de un “Ceda el paso”, incluso, si el caso lo requiere, un Stop. No hay duda que los ayuntamientos del pasado, alcaldes o concejales de urbanismo, tuvieron una acertada visión en el planteamiento futurista. Una fuente verbal me informa de que estas ideas urbanísticas parece ser que parten mediado el siglo XIX, y que el casco antiguo es otra cosa.

Yecla (Murcia) es un pueblo con historia, un pueblo grande, 35.000 habitantes, centenares arriba, centenares abajo. Y, sobre todo, es un pueblo con inquietudes en el amplio abanico que éstas pueden ofrecer, aunque sé que algunos de sus vecinos y vecinas añoran la actividad de épocas anteriores como cierta marca de progreso. Pero el espíritu y la constante poética jorgemanriqueña de que “*cualquiera tiempo pasado fue mejor*”, perdura en algunos vecinos, y, aún cuando el avance del realismo social tenga su mayor positivismo en el último tercio del pasado siglo XX y principios de éste, el planteamiento existió siempre y continuará existiendo.

Una amistad me acercaría a Yecla y mis versos me llevaron hasta su Casa de Cultura. Pero esto es adyacente, incluso ubicativo, si alguien lo prefiere. Lo que me retiene aquí y ahora, lo que pretendo referir en este comentario, es una breve síntesis del **Museo de Réplicas del Greco**, emplazado en la parte alta de este cultural edificio.

El Museo de Réplicas del Greco, se debe íntegramente a la obra pictórica del artista local Juan Albert Roses, y reúne unas sesenta obras, copias todas ellas perfectas, de originales que fueran pintados hace cinco siglos por la mano inmortal de Doménikos Theotokopoulos. Tan perfectas son estas copias, que el cicerone que nos las explicaba refería cómo el Marqués de Lozoya, don Juan de Contreras y López de Ayala, en su calidad de técnico y Director de la Real



Academia de Bellas Artes, aseguraba que sólo un perito muy experto podría distinguir cual es la del Greco y cual la de Roses.

He definido anteriormente a Juan Albert Roses como artista local, porque así me pareció requerirlo el momento estilístico de mi exigencia narrativa. Pero este Museo de Replicas y su obra en general rompen con cualquier interpretación localista. Roses nace, sí, en Yecla, pero es que hay que nacer en algún lugar del mundo, y a Juan Albert, para honor de la ciudad, lo nacieron (1898) allí. Tras estudiar Magisterio, y vivir un tiempo en Alicante, sus primeros maestros en arte serían Pericat y Sorolla. Luego, tras su matrimonio, trasladaría su residencia a Méjico, donde decoró el Salón de Embajadores del Palacio de las Naciones en la capital azteca, y le fuera cedido por Augusto Figueroa su estudio de Tampico, realizando viajes temporales a Nueva York y otros estados americanos, para regresar finalmente a Madrid, donde le llegaría la muerte el año 1977.

Roses, copiando en todo momento estas Réplicas desde los originales del pintor cretense, iniciaría su especial obra en 1933, llevándole ésta 20 años de su labor. El mismo 1953, en que Roses diera por terminada la colección, ésta sería expuesta en el Capitolio de la Habana, pasando posteriormente a Santo Domingo y Panamá; a pesar de ello la obra no llegó a Madrid, a la provincia de la capital de España, hasta pasados ocho años, cuando el 1962 sería expuesta en los graneros de la Casa Grade de Torrejón de Ardoz.

Décadas estas, cincuenta y sesenta del pasado siglo, que la colección tendrían un positivismo pleno con su recorrido, pues pudo verse en lugares como el Palacio de Zappión de Atenas y el de Benacazón en Toledo, así como en Valladolid y Alicante, entre otros lugares, al tiempo que buena parte de la misma sería utilizada para filmar la película "El Greco", que interpreta Mel Ferrer. Años más tarde (1974), la exposición total se expondría en Yecla, siendo adquirida por su Ayuntamiento en el 1979, para quedar instalada de manera permanente (1983), en el lugar que hoy ocupa en la Casa Municipal de Cultura.

Ocupa la Colección un amplio espacio aguardillado y de iluminación lograda, donde con estudiado modo se mezclan la luz natural con la artificial en acierto técnico, para que el

más de medio centenar de copias puedan admirarse en el pequeño/gran Museo como si fueran aquellas originales que plasmara en sus lienzos el pintor cretense. El Entierro del Conde de Orgaz, Expolio, la Asunción, la Inmaculada, Cardenal Tavera, la Trinidad, la Virgen con el Niño, Vista de Toledo... Museo de Réplicas, que nacidas de la mano de un pintor del siglo XX (Juan Albert Roses), su perfección nos hace regresar a la clásica culminación que la genialidad de Doménikos Theotokopoulos, como si renovado el tiempo de los genios se estableciera entre nosotros con un modo actual y permanente.





Hilaire Germain Edgar de Gas,
conocido como Edgar Degas
(París, 1834-1917)

Nació en una familia rica y culta. Edgar era el primogénito de la familia y desde pequeño su padre lo puso en contacto con el arte ya que el quería que recibiera su misma educación. En 1845 inicia su bachillerato en el Liceo Louis-le-Grand y lo culmina en 1853, Edgar deseaba ser artista y finalmente su padre accede a que estudie el Arte cuando cumple 20 años.

En 1854 se convierte en alumno de Louis Lamothe, un discípulo de Ingres, y asiste irregularmente a su clase, en 1855 asiste irregularmente a la Escuela de Bellas Artes en París, pero su auténtica formación como pintor siempre estuvo en su espíritu autodidacta que lo hacía visitar asiduamente el Louvre y en sus viajes a Italia entre 1850 y 1860 el adquiere muchos de sus planteamientos pictóricos (principalmente en su 3º viaje) donde hace suyo el manejo de la línea que tenían Giotto y los quattrocentistas venecianos que se encontraban en



Autorretrato de Edgar de Gas, considerado uno de los fundadores del impresionismo.

los museos que visitaba, durante toda su vida se dedicó a recorrer los museos europeos y decía que Velázquez era el mejor de los pintores.

En 1860 regresa a Francia y concluye el retrato de La familia Bellelli, y empieza a pintar cuadros de contenido histórico (emulando a Ingres y Delacroix) con el estilo actual, pero al final los resultados estéticos de éstas obras no son los mejores y pronto abandona éstos temas tanto por propia decisión como por la influencia que sobre él ejercieron sus amigos Duranty y Edouard Manet. En 1870 Edgar presta servicio en la guerra franco prusiana y en 1872 empieza a frecuentar el mundo del teatro y la ópera parisiense, viaja a Nueva Orleans y allí empieza su Mercado del algodón en Nueva Orleans.

En 1873 se identifica más con los impresionistas y empieza a firmar " D e g a s " .

En 1874 y hasta 1880 inicia un período de máxima identificación con grupo impresionista, participa en la primera muestra del grupo y se interesa por la fotografía. En 1880 viaja a España, hace algunos grabados con Pissarro, regresa al tema de las bailarinas y empieza una serie de óleos y pasteles con poses de mujeres.

En 1886 expone su serie de desnudos femeninos mostrando un concepto revolucionario por su fuerte colorido y su técnica de pastel y carboncillo novedosa en el siglo XIX. Más tarde en 1891 traba amistad con Paul Gauguin.

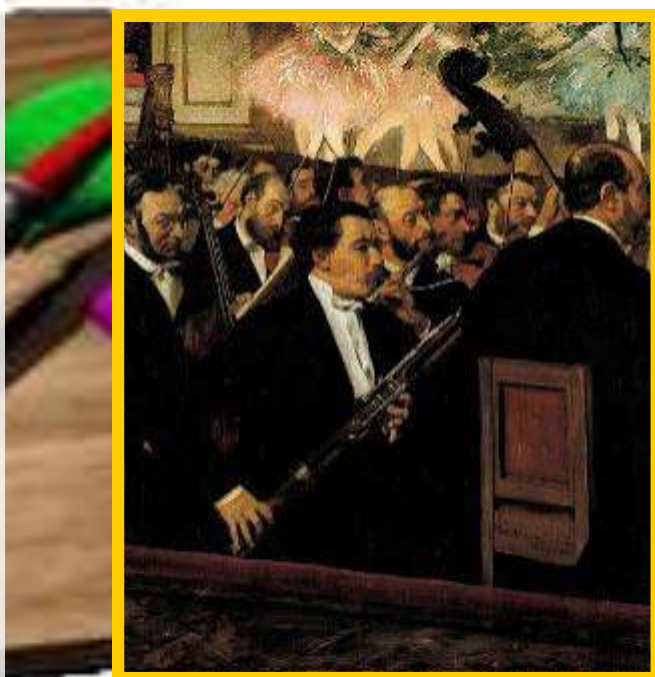
En 1897 viaja a Montauban para apreciar las obras de Ingres, y consigue obras de Delacroix y Courbet que formarán parte de su museo personal, y vive en el refugio de Saint-Vallery-sur-Sommé hasta su muerte en 1917 sólo, triste y ciego.



Bailarinas rusas. 1892



La Familia Bellelli. 1862



La orquesta de la ópera. 1880



Claudio Becerro de Bengoa

La medicina precolombina



En la creencia de muchos descubridores españoles que esperaban encontrarse al otro lado del Golfo de Méjico, unas tribus primitivas parecidas a las que habían conocido en las islas del Este del Caribe, se encontraron con una población de indígenas causantes del mayor Imperio del Nuevo Mundo, con un gobierno y unas ciudades muy bien planificadas gracias a sus vastos conocimientos en ingeniería y arquitectura y no digamos cuando conocieron la capital de esa sorprendente comunidad, que eran los “Aztecas”, comparable a cualquier capital de la vieja Europa.

Siguiendo su ruta, en 1520 más o menos, dichos conquistadores españoles se encontraron con otro pueblo, el “Maya”, asentado en la Península del Yucatán y que también, sorprendió por sus conocimientos y más al Sur, ya en plena cordillera de los Andes hallaron el famoso y extenso Imperio de los “Incas”.

Junto a estas antiquísimas culturas existían otros pueblos, también bastante desarrollados así como también coexistían otras poblaciones de indígenas, más primitivas, en un incipiente desarrollo socio cultural, limitados aun a nivel de cazadores nómadas . Sin embargo es de justicia destacar que alrededor del año 1.000 d. C., existió un pueblo el “tolteca” situado en el centro y sur de Méjico que tal vez fuera el primer estado político militar del Nuevo Mundo, descendientes por supuesto de los “Olmecas”, civilización que se remonta a 1.200 años a.C. y cuya edad de oro, correspondió a la época comprendida entre los años 800 a 400 a.C. y que en realidad fueron el fermento que movió a los pueblos de las fases antiguas a un estado mucho más desarrollado, fijando el molde que estas culturas posteriores en Mesoamérica habían de seguir a lo largo de la historia, estableciendo a su vez el patrón religioso y transmitiendo la escritura que aparece por primera vez en Monte Albán antes de que residieran allí los zapotecos.

Los aztecas creían que antes de la aparición del hombre en la tierra existió una raza de gigantes o dioses, que se habían sacrificado así mismos para el mantenimiento del sol, por lo que el hombre debía de conservar la misma creencia, de sacrificarse, ya que creían que la sangre humana era el sustento del sol, por ello construyen altares para los sacrificios humanos, en donde los sacerdotes

con sus cuchillos de obsidiana, extraían corazones, aún palpitantes, de víctimas humanas, provocando dicho rito o costumbre en toda América Central enconadas luchas y peleas por conseguir dichas víctimas. Y ello fue uno de los motivos por los que los descubridores españoles, lejos de otras historias, trataron de subyugar mediante la conversión de los indígenas al cristianismo, erradicando así, esa terrible ceremonia. Con ello se perdieron aspectos importantes de su cultura, ritos mágicos y fuentes locales de historia y literatura de algunas comunidades. De ahí gran parte de nuestros conocimientos actuales dependían en gran medida de las crónicas de misioneros y conquistadores españoles, junto con documentos aportados por nativos convertidos.

Las culturas precolombinas se caracterizaban en el ámbito sanitario en ser una mezcla de religión, magia y empirismo, para luchar contra los males y así observamos que la religión invocaba a algunos dioses para que protegiera a sus devotos y otros que por el contrario eran los que provocaban enfermedades. La magia debía su importancia a que se creía que muchas enfermedades eran provocadas por encantamientos de enemigos y por tanto debían de curarse con métodos mágicos. Finalmente, pero menos importante en su escala de valores, era el empirismo que usaba plantas, minerales y determinadas técnicas cuyo valor aún hoy en día se utilizan.

La enfermedad significaba una pérdida de equilibrio entre las influencias favorables y desfavorables y había que buscar la causa de ese desequilibrio.

En las culturas precolombinas nada se consideraba natural, ni siquiera la muerte y se creía que un poder sobrenatural jugaba con la humanidad, al igual que ocurría en las civilizaciones arcaicas nuestras.

Se supone que la decadencia del pueblo Ma-



ya, fue debido a la enfermedad endémica llamada “vomito negro” o fiebre amarilla, que originó el desplazamiento de estos pueblos, a otras zonas más sanas, quedando sus ciudades cubiertas por la jungla.

Al igual que en todas las culturas primitivas, la función del curandero, hechicero y sacerdote recaía en la misma persona. En ese Nuevo Mundo el hechicero con sus vestidos ceremoniales y gestos rituales se arrodillaba al lado del enfermo, frotaba la parte enferma e intentaba extraer mediante succión la causa de la enfermedad y ante la familia y

los amigos reunidos alrededor del enfermo se saca de la lengua, con gestos grotescos cabezas de flechas, pequeños sapos y otras cosas rara a las que se le había atribuido la enfermedad, siendo utilizado hoy en día todavía por algunos indios americanos y algún que otro hechicero del Congo.

Otra manera de curar, era bajo la acción de los “Chamanes”, que era una institución indígena que reflejaba conceptos cosmológicos, procesos psicológicos y normas raciales que se caracterizan por recurrir a trances hipnóticos en sus actuaciones curativas. EL “Chaman” era considerado parte dios y parte hombre y se caracterizaba sobre todo por el uso de drogas alucinógenas tanto visuales como auditivas o sensoriales para poder entrar en contacto con el mundo ignoto y misterioso de los espíritus, en esos trances personales o ajenos, con que imbuían a la tribu mediante psico-estimulantes o alucinógenos precursores de la anestesia, como la coca o los poderes mágicos del “yagé” o el yopo o el tabaco o el curare que paralizaba la caza para no matarla.

El hechicero no se mezclaba con el pueblo estableciendo diferencias tanto en el atuendo, la vestimenta y modo de vida, siendo sus adornos un medio para destacar su distinción y su personalidad, a la vez que trataban con su aspecto terrorífico de impresionar o alejar a los demonios.

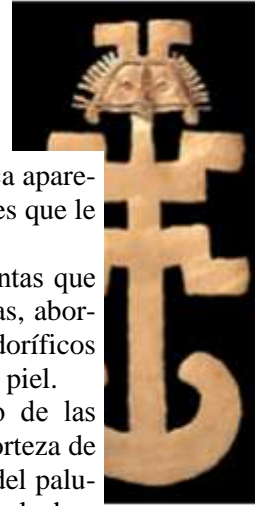
A pesar de que la característica de los sanadores, en toda la cultura precolombina parece similar o casi igual a todos, no era así pues sus atributos se adaptaban a la organización social de cada pueblo.

Entre los “mayas”, considerados los “Griegos de América”, su sociedad era teocrática y por tanto el poder supremo estaba sometido a los sacerdotes, ya que el ser supremo creador del mundo era HUNAB-KU y su hijo ITZAMNÁ, Señor del cielo o Dios Solar, eran DIOS y hombre a la vez, considerándose el





Jarra con un chamán tratando a su paciente



padre de la medicina, en cuya fiesta se invocaba el favor anual de la salud y la inspiración para los curanderos. Su mujer IXCHEL, mujer “Arco Iris”, era considerada la abogada de la maternidad, curadora de la Esterilidad y facilitadora del futuro parto.

De ahí que el arte de curar fuera confiado a los “Hemenes” o sacerdotes que se agrupaban en una verdadera hermandad y su saber se creía era heredado de los dioses. Los hechiceros eran considerados de un estrato profesional más bajo, no perteneciendo a la casta sacerdotal y su función se limitaba a efectuar sangrías, cura de heridas, apertura de abscesos y reducción de fracturas.

En la biblia maya-queché de Guatemala, el “POPOL-VUJ”, contiene abundantes datos médicos y entre sus múltiples actividades medicas, llaman la atención los empastes dentarios en las caries y sobre todo las celebres incrustaciones dentales.

Entre los “Aztecas” el ser sanador se conseguía por su carácter hereditario, teniendo los padres la obligación de transmitir a los hijos sus conocimientos médicos que no podían poner en práctica, hasta que no desapareciera el antecesor. Existiendo entre los sanadores diferentes especialidades. El uso más corriente era el uso de hierbas, de plantas, de ellas su “espíritu” y de minerales. Aparte de ello practicaban extracciones dentales, reducir de fracturas o asistir a los partos. El tratamiento que aplicaban dependía de la causa que lo había producido .Si se creía que la enfermedad era debida a una causa sobrenatural el tratamiento sería por medio de procedimientos mágicos. Poniendo en práctica la medicación empírica únicamente cuando creían que determinadas hierbas, fármacos o maniobras eran más o menos eficaces. De ahí que la medicina azteca se caracterizara por ser teúrgica o sea basada en la magia y también

como resultado de la observación astronómica aparece la medicina astrológica pero con caracteres que le subordinaban a la magia natural.

Moctezuma, tenía “un vivero real “de plantas que abastecía a todo el reino aplicadas en diarreas, abortivos narcóticos, purgantes, vomitivos y sudoríficos junto con ungüentos para las afecciones de la piel.

Los “Incas” aplicaban mucho el uso de las plantas para curar y también el polvo de la corteza de quina, que ya lo usaban para el tratamiento del paludismo y también la hoja de coca, que la empleaban como calmante y también como estimulantes, eran doctos en el uso de la belladona, la ipeca y el curare.

En las prácticas religiosas usaban medicamentos como el “peyotl” o el “teononcttl”, que contienen sustancias activas como la mezcalina o la psilocina, procedente de un hongo mágico, para condicionar el estado psíquico del sacerdote.

Las heridas en general se limpiaban y cerraban con unas hierbas astringentes o con sustancias obtenidas de huevos de diferentes pájaros, que luego se tapaban con plumas o vendas hechas de pieles de animales. Curiosamente también practicaban las trepanaciones en seres humanos, consistente en perforaciones halladas en los cráneos de algunos cadáveres.

Los “Aztecas”, impresionan no solo por su esplendor cultural sino también por su crueldad y su falta de interés por la vida del hombre. Entre las instalaciones sanitarias llama la atención un sistema de evacuación de desechos con dispositivos adecuados, habiendo en la calle letrinas publicas que permitían la intimidad personal. La limpieza de las calle era responsabilidad de cada distrito y los desechos eran recogidos y enterrados fuera de la ciudad.

En ningún códice azteca se describe la existencia de epidemias y la primera en devastar la ciudad, fue la viruela, que apareció después de la llegada de los españoles.

Francisco López de Gómara, (1511-1533?), en su Historia General de las Indias, nos relata las prácticas médicas de aquella época: “A los sacerdotes, llaman PIACHES, en ellos está la honra de las novias, la ciencia de curar y la de adivinar, invocar al diablo y en fin son magos y nigrománticos”.

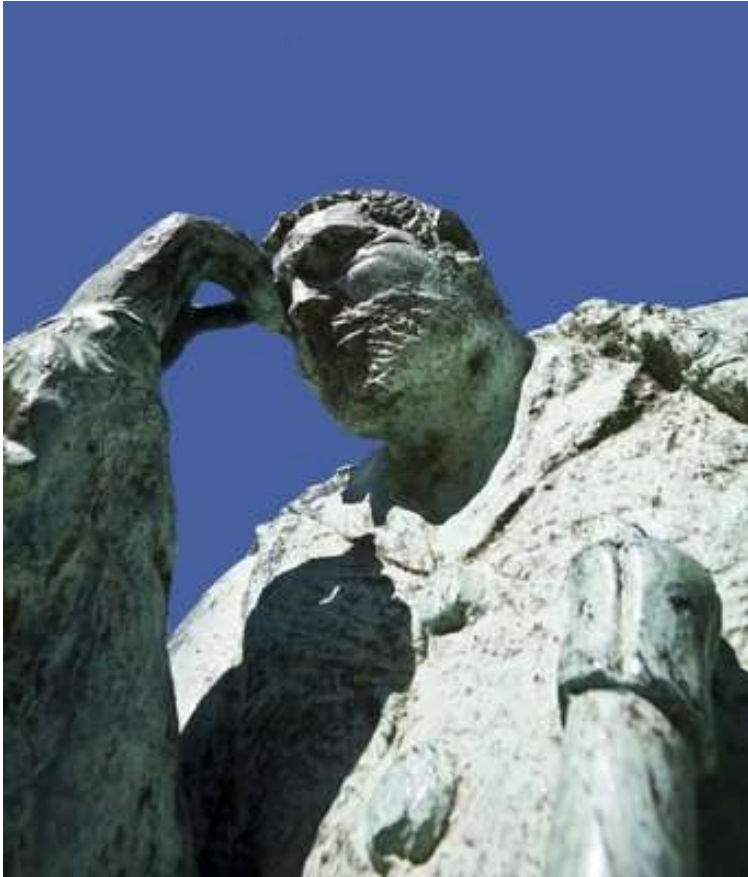
A pesar de que la cultura Precolombina era una civilización muy desarrollada en múltiples aspectos, sin embargo en lo que se refiere a la medicina era muy semejante a la de las sociedades primitivas de nuestro Continente.





María Alejandra Crespín Argañaraz

E l Quijote, S ancho y la J usticia



Escultura de Sancho Panza en su “Ínsula Barataria”
(Alcalá del Ebro. Zaragoza)

En el capítulo XI de la primera parte de la obra magna de Cervantes, “De lo que sucedió a Don Quijote con unos cabreros”, el caballero manchego dice, al referirse a la Eda de Oro : “Dichosa edad y siglos dichosos aquellos que los antiguos pusieron el nombre de dorados...” y expresa mas adelante: “No había la fraude , el engaño ni la malicia mezclándose con la verdad y llaneza. La justicia se estaba en sus propios términos, sin que la osasen turbar ni ofender los del favor y los del intereses que tanto ahora la menoscaban, turban y persiguen. La Ley del encaje-sentencia que el Juez dicta, por lo que él ha pensado (encajado en la cabeza) sin tener en cuenta lo que las leyes establecen), aun no se había asentado en el entendimiento del Juez , porque entonces no había entrado en la senda de la perversión.

En el capítulo XLII de la segunda parte, “De los consejos que dio Don Quijote a Sancho Panza

antes que fuese a gobernar a la ínsula...”Cabe destacar la importancia que nuestro personaje da a la administración de la justicia, pues muchos de ellos advierten el futuro gobernante acerca de las dificultades que tendrá para resolver los casos que se le presenten.

Después de los primeros consejos que se inician con la invocación a Dios, fuente de toda sabiduría y, ante todo, tener en cuenta la máxima “Conócete a ti mismo” y no olvidarse ni avergonzarse de sus orígenes humildes, menciona otra vez la Ley de encaje “que suele tener mucha cabida en los ignorantes que presumen de agudos”. Es una exhortación a ceñirse a las leyes, respetarlas y no ceder a los propios impulsos, pero esto no exime de tener compasión , “pero no más justicia”, por las lágrimas del acusado para que éstas no se an velo que oculte las razones de la denuncia.

Y comienza Don Quijote a indicarle a San-



cho cual debe ser la postura del juez ante los litigantes y sus exigencias:

La verdad, para impartir con rectitud la justicia, debe ser buscada sin pausa y desentrañada de las razones que ante el árbitro expongan las partes, sin que nada, ni dádivas, promesas o lamentos influyan en la decisión que se tome para cerrar la causa.

Al impartir justicia con la debida equidad, el Juez debe ser algo más comprensivo que riguroso, lo llevará, al aplicar la Ley a no cargar todo su rigor en el inculpado. Buscar siempre, entonces, el camino legal que permita al juzgador ver mas allá del hecho en sí, el momento, las motivaciones, el medio social, y todo aquello que permita atenuar, si cabe, la gravedad del delito. Ello permitirá “doblar la vara de la justicia” no con presentes o donaciones sino con el peso de la indulgencia, sujeta a los preceptos generales de las normas legales.

También el enemigo debe administrársele justicia en el término correcto de las leyes. En tal situación no debe influir la enemistad; apartar el pensamiento de los agravios, si los hubiera, y buscar solo la verdad para dirimir el pleito. “No te ciegue la pasión propia de la causa ajena” dice Don Quijote a Sancho, porque un juez cabal no puede perder el equilibrio que la rectitud de su juicio exige y que es lo que de él esperan quienes están en el estrado. Nada debe turbar la conciencia del magistrado que tendrá siempre presente el interés de la justicia, y no el propio.

También el Juez debe cuidarse y no favorecer a

la belleza que a veces se presenta con gemidos y con lágrimas para conmover el espíritu del juzgador, cegar su sensatez y no dejar que valere con ecuanimidad lo que pide.

Quien dicta sentencia no debe maltratar de hecho ni de palabra al condenado pues, “sin malas razones”, le basta pensar en el destino que le espera, con la cárcel o con trabajos... No olvidar que el inculpado es hombre y, por lo tanto, sujeto a las falencias de su condición humana y esto basta para mostrarse con él “piadoso y clemente”: Como todos somos iguales ante Dios es mas respetable la misericordia con justicia. De seguir estos consejos, según Don Quijote, Sancho tendrá vida feliz, colmada de bienaventuranza que durará hasta el fin de sus días para trascender a su descendencia.

Estos son algunos de los consejos que Don Quijote da a su escudero a punto de asumir el gobierno, y que se refieren a la administración de la justicia, importante tarea del mandatario de la ínsula. De seguirlos, indudablemente, su gobierno será recordado con admiración y respeto por sus súbditos. Será la época de Sancho Panza. La justicia a la que se refiere Don Quijote es la justicia práctica, la que se resuelve los casos usuales de la vida diaria. Así se exponen en los pleitos que Sancho resuelve: deudas impagas, disputas entre familiares desavenidos o vecinos y que se resuelven recordando casos similares por la perspicacia del hombre común ha observado y apela a ese conocimiento de las peleas del ingenio popular, para resolver lo que se le plantea. Los consejos están dictados no para definir sino para valorar la justicia, especialmente la práctica, e indicar la mejor forma de aplicarla sin menoscabo ni sombras que hagan dudar de la integridad o de la sapiencia de quien debe administrarla.-





Alfredo Pastor Ugena

LA SANTA ALIANZA (1815): RELIGIÓN Y ABSOLUTISMO.



Congreso de Viena: Las potencias vencedoras de Napoleón reorganizaron un nuevo mapa de Europa.

La Revolución Francesa significó el triunfo del liberalismo y de los derechos naturales del hombre, entre los cuales se hallaban *la libertad de cultos y la ruptura con el tradicionalismo político y religioso*.

La asunción de Napoleón Bonaparte como emperador, dejó de lado por un tiempo las ideas democráticas en aras a lograr la paz y la estabilidad política. Pero contra estas ideas de cambio y progreso, el pensamiento, y sobre todo, los intereses que acompañaban al absolutismo monárquico no lograron destruirse y aquellos a quienes el viejo sistema los dotaba de poder y privilegios, no deseaban renunciarlos tan fácilmente. *La tradición, el orden, la espiritualidad religiosa, el poder supremo, el respeto a la autoridad* por su condición como tal, y las creencias religiosas incuestio-

nables, aparecieron otra vez como los valores supremos, tratando de desplazar los de libertad, igualdad, poder popular, libertad de cultos, espíritu crítico y resistencia a la opresión, surgidos de la Revolución Francesa.

En 1814 los monarcas europeos lograron derrotar a Napoleón. Los borbones, a través del reinado de Luis XVIII, pudieron reinstalarse en el poder de Francia. El gobierno de *los Cien Días*- que logró restablecer Napoleón cuando en marzo de 1815 entró triunfante en Francia- fue efímero ya que terminó con la batalla de *Waterloo*, en el mes de junio.

Derrotado Napoleón, el triunfo de las monarquías los colocó en una posición políticamente fuerte, y decididos a recuperar el poder político y territorial perdido. Así cuatro potencias (Gran Bretaña, Austria, Prusia y



Los Cien mil hijos de San Luis. La Santa Alianza interviene en España para restaurar en el trono al absolutista Fernando VII.



Klemens von Metternich (Coblenza, 15 de mayo de 1773 – Viena, 11 de junio de 1859), fue un político y diplomático austríaco que presidió el Congreso de Viena

Rusia) se reunieron en *el Congreso de Viena, en 1815*, para volver la situación al estado anterior a la Revolución Francesa, como si ésta no hubiese sucedido, estableciendo el principio de la intervención por el cual, las monarquías se defenderían entre sí enviando sus fuerzas, para colaborar en la restauración de aquellos reyes, que fueran depuestos por las fuerzas liberales.

El 26 de septiembre de 1815 se conformó *la Santa Alianza, de ideas ultra-conservadoras, en materia política y religiosa.*, integrada por Austria, Rusia, y Prusia.

Fieles al principio de solidaridad entre reyes, los monarcas, *el zar Alejandro I* (ortodoxo), *Francisco I* (católico), *Federico Guillermo III* (protestante)- que se consideraban a sí mismos monarcas absolutistas por la "*Gracia de Dios*"- firmaron el pacto aludido de la **Santa Alianza**. Se trataba de un pacto de intervención militar, plasmado en un documento que, invocando *los principios del cristianismo*, pretendía sustentar las relaciones internacionales mediante una serie de máximas religiosas como la "*eterna religión de Dios salvador*".

Inglaterra no suscribió dicho texto, pero promovió una "**Cuádruple Alianza**" que se fundamentó en los siguientes postulados: el compromiso de mantener un estatus territorial vigente, extremar la vigilancia para detectar y sofocar las iniciativas revolucionarias liberales, celebrar periódicamente congresos o reuniones con el fin de actualizar las pautas a se-

guir y crear una *fuerza armada* lista para intervenir en caso de necesidad., controlando así la situación internacional

La Santa Alianza tuvo como objetivo primordial el mantenimiento del *statu quo* del absolutismo en Europa tras la caída de Napoleón e impedir el surgimiento y propagación de movimientos revolucionarios o liberales.

Este acuerdo defensor de los principios absolutista intervino militarmente en el Reino de la Dos Sicilias (Sicilia y Nápoles) y España (1823) con el objetivo de sofocar las experiencias liberales que estaban teniendo lugar en dichos países y restaurar el absolutismo. En España los llamados *Cien Mil Hijos de San Luis* terminaron con la experiencia constitucional del denominado Trienio Liberal (1820-1823) y restauraron al rey Fernando VII como rey absoluto

Los aliados proyectaron incluso intervenir en América con el objetivo de restablecer la autoridad del rey de España en los nuevos estados independizados recientemente de ésta, pero se encontraron con la frontal oposición de los Estados Unidos de América cuyo presidente Monroe, en 1823, proclamando la política de "*América para los americanos*", dejó bien explícito su rechazo a cualquier tipo de intervención europea en el continente

La Santa Alianza concluyó su acción en 1825, tras la muerte del su principal valedor, el *Zar Alejandro I de Rusia*.

EL DESFILADERO DE LA YECLA

Inmerso en la provincia de Burgos se encuentra uno de los rincones más desconocidos de la geografía española: El Parque Natural de La Yecla con el desfiladero que lleva su nombre.

El desfiladero de La Yecla es una garganta estrecha y excavada entre los espesos bancos de rocas calizas que caracterizan el paisaje de las Peñas de Cervera. Inmerso en la ruta del Cid nos refleja un marco incomparable para contemplar los buitres leonados en un lugar lejano de las urbes del hombre y donde la tranquilidad y el silencio solo roto por el fluir del arroyo, nos hacen pensar que somos parte de esa naturaleza.





El Desfiladero de la Yecla está situado muy cerca del Monasterio de Silos; es estrecho y profundo y podemos recorrerlo gracias a unas pasarelas colgantes colocadas a tal fin, y por las que nos desplazaremos durante unos 600 metros, pasando por encima de cascadas y pozas, por una grieta que tiene una altura aproximada de 100 metros, y en algunos lugares cuando miras hacia arriba no ves nada más que roca, ni siquiera un trozo de cielo.





Jose M. Mójica Legarre

LA COCINA SUMERIA

Cuando se habla de la cocina sumeria es obligado citar a Jean Bottéro, historiador francés de fama internacional nacido en Vallauris el 30 de agosto 1914 y muerto el 15 de diciembre 2007, autor del libro “La cocina más antigua del mundo”, quien fue uno de los primeros investigadores que comenzaron a estudiar la cocina y gastronomía de Sumeria a partir de las tablillas de cerámica, escritas en sumerio y en acadio, encontradas en las excavaciones hechas en la antigua Mesopotamia; pero tampoco se pueden olvidar los trabajos de Noemí Sierra, A.L.Oppenheim, W.Rollig, André Parrot, Lázaro Ros, Lara Peinado, Hans Nissen, Josef Klimá, Hartmut Schmokel, Labat, Kramer o Michael Roaf entre otros.

Casi todo el mundo piensa que las primeras noticias escritas sobre la gastronomía y la cocina nos han llegado desde la época del Imperio Romano, pero la realidad es que se empezaron a escribir textos relativos a la cocina desde el mismo momento en que apareció la escritura cuneiforme en Sumeria, alrededor del año 3000 antes de nuestra Era. Sin embargo, no podemos aseverar que estamos ante los primeros intentos de escribir libros de cocina pues, según los más sesudos investigadores sobre el tema, tanto las recetas como los apuntes sobre materias primas y utensilios que figuran en las tabletas de arcilla, estarían mucho más orientadas hacia el control del avituallamiento y los consumos en palacios y templos que a la voluntad de transmitir las especialidades gastronómicas favoritas de los sumerios a las generaciones futuras.

La aparición de una veintena de tablillas con anotaciones relativas a la alimentación, supuso un hito en la investigación de la historia culinaria y de la gastronomía que ayudó a des-



pejar las dudas que se tenían sobre la comida y bebida consumida por los seres humanos en esta época de la humanidad. A pesar de que estas tablillas de “inventarios y control de cocina” son una buena fuente de información, las leyendas y obras literarias escritas, nos dan una buena cantidad de datos sobre la forma de alimentarse que tenían los sumerios.

En base a la conjunción de ambas fuentes de información se puede afirmar sin ningún género de dudas que los habitantes de aquella tierra consumían una gran variedad de pescados, tanto frescos como salados, al igual que moluscos de agua dulce y dada su especial situación geográfica -recordemos que se llama Mesopotamia (literalmente “Entre dos ríos”) al territorio que se extiende entre los ríos Tigris y Éufrates-. El consumo de carne -sobre todo de cabra y oveja, asadas o cocidas en agua o en medios grasos- se complementaba con el del cerdo, algunas aves y otros animales como la langosta -saltamontes-, a menudo en sopas confeccionadas generalmente con agua.

Cuando hablamos de cocción tendremos en cuenta los diferentes modos de realizar la transformación de alimentos. Para asar utilizaban, además de el método abierto, como las brasas, la parrilla o los trozos de cerá-



mica sobre los que se colocaban las viandas, un método de asado cerrado en un horno de cúpula en el que, el vapor que resultaba de la cocción, ayudaba a mantener los alimentos relativamente bien hidratados. En cuanto a los recipientes, se han descubierto en las excavaciones tanto ollas de cerámica como calderos de cobre y diferentes utensilios y “ollas”, lo que hace pensar en que los sumerios ya tenían la idea de lo que era una cocina. En cuanto al refinamiento de esta civilización, apuntaremos que utilizaban diferentes moldes para mejorar la presentación de las viandas en la mesa de los comensales.

También eran grandes consumidores de cereales, sobre todo cebada con la que, además de unas trescientas clases de panes diferentes, también fabricaban cervezas de distintas clases, e incluso se cita en las tablillas una especie de cerveza negra. Otros tipos de bebidas alcohólicas se fabricaban a partir de la fermentación de mostos extraídos de las uvas, los higos, el níspero o los dátiles.

Las cervezas consumidas en Mesopotamia tenían una gran variedad de graduaciones alcohólicas y cuyos nombres, “cerveza de buena calidad”, “cerveza que gusta a las mujeres”, “cerveza vieja” o “cerveza buena”, daban idea de a quién iban destinadas. La cerveza se consumía individualmente o en grupo, bebiendo todos del mismo recipiente, con ayuda de una cañita larga y fina la cual, al tiempo que actuaba como filtro para evitar que las impurezas llegasen a la boca, potenciaba los efectos del alcohol. En lo que res-



pecta a las más de trescientas clases de panes diferentes con y sin levadura, las masas se confeccionaban añadiendo al salvado –harina de cebada- o a otras harinas, diferentes cantidades de agua, cerveza, miel, aceite o leche, añadiéndole a veces especias o frutas secas e incluso rellenándolos.

En cuanto a los vegetales, pepinos, nabos, algunas raíces, setas, ajos y puerros, acompañaban a la cebolla que era la base de su dieta y, para sazonar sus comidas, utilizaban, entre otras semillas picantes, la mostaza, el cilantro, el comino y, como no es de extrañar, el sésamo. Se solían consumir cocidos, asados o crudos, aderezados con aceite de oliva u otras grasas vegetales.

Debido a los pocos datos que todavía se tienen sobre esta civilización, se puede concluir afirmando que los sumerios consumían muchos más alimentos de los que hemos citado; pero a la espera de futuras excavaciones que confirmen fehacientemente este hecho, todos cuantos se han citado en este artículo, se ha probado que eran utilizados de manera habitual en las cocinas de aquel entonces.

La brevedad que exige el espacio del que se dispone en “La Alcazaba”, no permite detallar extensamente cuanto sabemos sobre la cocina en Mesopotamia pero, para los más curiosos, se puede incluir en esta breve reseña una receta de aves pequeñas, reseñada por Bottéro, por si alguien está interesado en degustar lo que comían los moradores de aquella zona hace más de cincuenta siglos.

RECETA PARA AVES

Una vez limpias las aves, cortar mollejas y asaduras, lavarlo todo y secarlo bien. Poner todo en un caldero y llevar al fuego. (La receta no indica si en seco, con agua o con grasa aunque en la prueba que he realizado, basándome en el paso posterior de la misma, las he puesto con un poco de aceite de oliva). Cuando estén tostadas se saca del fuego, se añade agua fresca para desleír los jugos de la cocción, se añade un chorro de leche y se vuelve a poner todo en el fuego. Cuando hierva, sin sacar del fuego el recipiente, se retiran del caldero todas las piezas, se salan y se vuelven a poner en el caldero añadiendo aceite. Se sazona con un poco de ruda y, cuando vuelva a hervir, se añade puerro, ajo y un poco de cebolla, añadiendo después un poco de agua.

Mientras se deja hervir (aconsejo que a fuego muy lento), se lava bien una buena cantidad de trigo machacado, se remoja en leche y se añade salmuera, puerro y ajo junto con la leche y el aceite que sean necesarios para confeccionar una masa que se presenta al fuego y se divide después en dos mitades, Bottéro deduce que es para hacer una especie de pan ácimo, y el otro trozo se deja mojando en leche.

Para presentar a los comensales, se pone en una bandeja de barro una cantidad de la masa y se lleva al horno. Lo mismo se hace con la otra que habrá reposado en la leche durante unos minutos. Una vez hechas, se espolvorea encima de la masa asada una mezcla de ajo, puerro y cebolla, se colocan las aves encima, se les añade el jugo de cocción por encima y se cubren con la masa asada que se había remojado en leche.





El Fabulista

Felix Maria de Samaniego, llamado “El fabulista” nació y murió en La Guardia (Álava) (1745-1801). Fue un escritor muy destacado en la literatura de la ilustración que junto a *Tomás de Iriarte*, fueron los mejores fabulistas españoles.

Gracias a su ascendencia noble, pudo cursar estudios en un colegio de Francia y posteriormente en la universidad de Valladolid. Sus estudios inacabados, no le impidieron ponerse bajo la protección de su tío abuelo el “conde de Peñeflorida pasando a formar parte de la sociedad Bascongada de Amigos del país, donde comenzó a leer sus primeras fábulas y quedando ligado de este modo a dicha sociedad y .al innovador Real Seminario Patriótico de Vergara, del que fue director, al menos durante dos años. Hizo composiciones dramaturgas y compuso algunas obras musicales.

Sus inclinaciones a las críticas mordaces contra la religión, contra la política y “su espíritu libertino” le indujeron a burlarse de los privilegios que le ofrecían en ocasiones desde la corte. Sus cuentos algo subidos de tono, siguiendo el estilo erótico de *Jean de la Fontaine*, sufrió encontronazos muy fuertes con la Inquisición. El tribunal Inquisitorial de Logroño, le condenó a dos años de confinamiento en un convento de Portugalete, salvándose de esta condena gracias a las amistades que todavía tenía en las altas esferas españolas.



Samaniego



rrero y el cocodrilo. También publico una colección de poesía erótica con un cierto tono humorístico y de contenido procaz que publicada periódicamente se llamaba “*El jardín de Venus*”.

La lectura que Samaniego nos ofrece de sus fábulas, no es ingenua, se aplica siguiendo el concepto de la moral, y muy cercanas a la ideología de Rousseau. Es una lucha constante en la que los animales con un idioma corriente y jugando con los refranes populares, nos predicán una moral en la que tiene cabida el egoísmo, la venganza, la desconfianza, la astucia...Nos dan un gran derroche de colorismo y movimiento de la expresión transmitiéndonos a través de su literatura lo concepto de gracia y sencillez, haciendo que sean comprensibles a su vez, por el mundo infantil y adulto.

Defensor del teatro neoclásico y de la ideología ilustrada, participó en numerosas tertulias y reuniones ganándose la amistad de escritores y nobles de su tiempo.

Su amigo Tomás de Iriarte, publicó unas fábulas un año después que las suyas y, en uno de sus prólogos, afirmaba que eran las “primeras fábulas originales escritas en lengua castellana”. Esto irritó de sobremanera a Félix enemistándose ya de por vida con Tomás llegando a publicar anónimamente un folleto satírico: “*Observaciones sobre las fábulas literarias originales de Don Tomás de Iriarte*” en el año 1782. Tiempo más tarde, también volvió a publicar una sátira sobre un poema de Iriarte “La música” que tituló “*Coplas para tocarse alviolín a guisa de tonadilla*”. Todos ellos fueron contestados con el mismo grado de violencia por Iriarte. Pero también tuvo enfrentamientos impresos con escritores como Vicente García de la Huerta y fray Diego González.

Las fábulas de Samaniego, se publicaron en Valencia con el título de “*Fábulas en Verso castellano*”. Esta primera publicación, consistía de cinco libros; posteriormente y ya en la versión definitiva, se publicaron en Madrid las “*Fábulas morales*” ya formada por un total de 9 libros con 157 fábulas.

Esta obra se inspira en otros fabulistas clásicos como Esopo y Fedro, así como del inglés J. Gay y a su vez también del francés La Fontaine. Prácticamente son de formato didáctico, de estilo sencillo y métrica variada: *La lechera*, *El parto de los Montes*, *Las Moscas*, *La paloma*, *La Cordorniz*, *Las ranas que pedían rey*, *La cigarra y la hormiga*, *la zorra y las uvas*, *El pe-*



El Viejo y la Muerte



El fraile



La cigarra y la hormiga



Vicente Esteve

LA SUPRESIÓN DE LA ORDEN DEL TEMPLE (II PARTE)



Con fecha 27 de octubre, diez días después del anterior escrito, el Papa Clemente V, le envía al rey de Francia, desde Poitiers, el siguiente escrito, que después de las saluciones de rigor dice "Pero Vos carísimo hijo, lo que decimos con dolor en menosprecio de toda regla, mientras nos hallábamos tan cerca de Vos, habéis puesto la mano sobre las personas y los bienes de los templarios, y no habéis titubeado en ponerlos en prisión, y lo que asumo con dolor, no los habéis puesto en libertad, antes al contrario, según se nos dice, habéis ido más adelante, añadiendo a la aflicción de la cautividad, otra, que por pudor para la iglesia y por Nos, creemos prudente en la actualidad pasarlo con silencio. Y además habéis cometido el atentado de poner la mano sobre las personas y los bienes de las gentes que están sujetas inmediatamente a Nos y a la Iglesia Romana...

Para no dilatar más esta carta, Nos pasaremos por el momento de otros asuntos. Por lo que mi amado hijo; más pronto posible hoy o mañana, os apesaráis hacer entrega de las personas y bienes de los templarios a los Cardenales: Berenguer del titulo san Nereo y Aquileo y Esteban del titulo de san Ciriaco in Termis, que os hemos enviado y no impediréis que así se haga" (*este escrito se halla en la biblioteca imperial de Francia, carta 170, folio 8*)

Como vemos, el Papa aun apreciaba a los templarios, o le fastidió que el rey se le adelanta, esto último lo demuestra con la publicación de la Bula **Pastorelis Praemintae**, (esta bula se encuentra en A.C.A, legajo XXIV n° 8 A y V. *) de fecha 23 de noviembre 1307, dirigida también a los monarcas europeos para que detengan a los templarios y confisquen sus bienes que quedaran a disposición del papado. Es decir exactamente igual como hizo Felipe IV, pero en este caso los monarcas, si le hicieron caso al Papa, a medias.

En Portugal rey D. Dionis, se limito a sustituir el nombre de los Pobres Compañeros de Cristo, nombre con el que aprobó la Orden, como Orden de Cristo y se quedo con todos sus bienes. En Castilla-León, el rey se apropió de los bienes y dejo en libertad a los templarios, no contestó ni a los requerimientos de Clemente V y a los de Juan XXII, hasta que lo dejaron por imposible. En Aragón Jaime II, después de algunas escaramuzas de los castillos de Aragón con los templarios, a estos el rey les permitió permanecer en ellos.

Eduardo II de Inglaterra al recibir la Bula Papal, le contestó a Clemente V, que cuando fue a detener a los templarios, estos habían desaparecido, y en cuanto a la Inquisición, esta no existía en su reino. A la vista de esta contesta-

ción el Papa le envió dos frailes de la Orden de Predicadores, ignoramos si encontraron alguno. En los demás países acataron la Bula de Clemente V, excepto en Alemania.

El 12 de agosto de 1308 Clemente V emite la bula **Regans in Celis**, (esta bula se halla en el A.S.V. *) en la cual nombra a los Cardenales Belenguer, del titulo de los Santos Nereo y Aquileo, a Esteban del titulo San Ciriaco in Termis, Pbros. Y Landulfo del titulo de San Ángelo, diacono, Cardenales cuya prudencia, fidelidad y prudencia para Nos son indudables, a fin de inquiriesen al Maestre y a los preceptores de la Orden en Francia, Normandía, Aquitania y Poitiers para que averiguasen la verdad y prestando juramento de decir sobre las premisas mera y pura verdad, declararon y confesaron libre y espontáneamente, la negación de Cristo que se hacia en el acto de ser recibidos en la Orden.

Cuyas confesiones y deposiciones de los templarios, redactadas en escritura pública, por cuatro notarios públicos y leídas a los Templarios, después estos pidieron a los Cardenales suplicando arrodillados, humilde y devotamente, la absolución de la excomunión en la que habían incurrido.

Los Cardenales, por cuanto la iglesia no niega su premio a quien a ella vuelve, por lo tanto los Cardenales dispensaron a estos el beneficio de ABSOLUCION.

Considerando pues que no se puede dejar impunes crímenes tan horrendos, sin hacer in juria a Dios y a todos los católicos, es de interés común, mediar tan grandes males, por lo tanto resuelvo reunir un Concilio general para dentro de dos años, que tendrá lugar a primeros de octubre de 1310, a fin de poner término al negocio de los templarios y de sus bienes.

Este documento redactado por los notarios: Roberto de Condeto; Humberto Herzelanus; Nicole de Benevento y Ansío Aurelianus, este documento se conoce como el **Documento de Chinon**, (*fue traducido por primera vez por el presbítero Mateo Bruguera y publicado 1889. Encontrándose el original en A. S.V. **)

Cuando la señora Bárbara Flare, escritora italiana y funcionaria del Archivo Secreto Vaticano, dio la noticia que había encontrado el documento de Chinon y lo hizo público, algunas revistas especializadas, lanzaron al vuelo, que los templarios eran inocentes, nada más lejos de la verdad. El documento solo dice, como hemos visto, que el Papa nombro un tribunal eclesiástico, con poder para absolver a los Templarios, si estos, confesaban "libre y espontáneamente" sus pecados, como así fue. Como, veremos al final, los presos de Chinon temían a la Inquisición:

Con fecha 12 de agosto de 1308, el Papa Clemente V, promulga la Bula **Faces Misericordiam** dirigida a los Arzobispos de las diferentes Diócesis europeas, para que convoquen concilios

provinciales, para juzgar a los templarios, adjuntado relación de los cargos por los que se la acusaba (*esta bula se encuentra ASV**).

Como quiera que algunos de los Arzobispos no habían remitido el resultado del Concilio provincial. Con fecha 6 de abril de 1309, remite tanto a estos como a los diferentes monarcas europeos comunicándoles que se prorroga la iniciación del Concilio un año, por lo cual se celebrara en la ciudad de Vienne, en el mes de Octubre de 1311.

A principios de octubre de 1311, llegó a Vienne el rey de Francia, acompañado de sus hijos sus ministros, otros altos cargos y fuerte contingente de tropa, todos ellos para asistir al concilio donde se iba a dictar la supresión de la Orden del Temple.

El 13 de Octubre de 1311, a los cuatro años justos de la detención de los templarios franceses, el Papa Clemente V inauguró el XV Concilio Ecuménico de la edad media, no celebrándose otro hasta 1414, en la catedral de Vienne, cerca de Lyon, en el Delfinado francés, asistiendo tan solo 114 Obispos, los Patriarcas de Antioquia y Alejandría, el Abad de Cister, y en cuanto Monarcas tan solo asistió el rey de Francia, el de Navarra, hijo de Felipe IV, Jaime II de Aragón excuso su asistencia, enviando dos nobles catalano-aragoneses.

El Papa abrió el Concilio con un discurso sobre la maldad de los Templarios, al final de este, nombró una comisión compuesta de cuatro Obispos, el de Soissons, el de Mande y el de Lyon, además el oriental Aquileo, con el fin de que estudiaran toda la documentación relativa a los templarios y presentar sus conclusiones al Concilio. Hasta primeros de año el concilio no adelantó nada en sus debates, ya que los miembros del mismo estaban divididos, tan solo los franceses deseaban la suspensión del Temple, los restantes no veían motivos suficientes para condenarles, a la vista de estas diferentes opiniones de los padres conciliares, el Papa se dirigió a estos con estas palabras: **“Si por defecto de las formalidades, no fuese posible pronunciar jurídica canónicamente sentencia contra los templarios: La plenitud del poder apostólico lo supliría todo, y se les condenaría por vía de expediente”**. Con esta amenaza al Concilio. El Papa daba a entender, que quería que se suprimiese la Orden. A pesar de estas palabras, los padres conciliares siguieron igual.

Las sesiones se suspendieron hasta el mes de marzo de 1312, en vista de esto Clemente V, el 20 de este mes de agosto, convocó un consistorio secreto compuesto por los Cardenales y Obispos afines a él, en este consistorio se redactó



la Bula **“Vox in Excelso”** que se dio a conocer el 22 de Marzo de 1312, y fue leída al Concilio en su última sesión, que se celebró el 5 de Abril de ese mismo año.

Transcribimos de esta bula que dice así: **“Considerando todas estas cosas, la hacen inútil a la Iglesia de Dios y a la persecución de los asuntos de Tierra Santa, cuyo servicio les había sido confiado. Entre el parecer de los que dicen que es necesario en virtud de los crímenes sobredichos, promulgar sentencia de condenación contra la Orden del Temple, y entre el dictamen de los que sostienen que los procedimientos que han tenido lugar no permiten que sea condenada con justicia, Después de varios considerandos dice: Nos suprimimos por una sanción irrefragable y legítima perpetuamente, a la Orden de los Templarios, su estado, su hábito y su nombre, no por una sentencia definitiva, sino por modo de provisión u ordenanza Apostólica, y Nos la sometemos a una interdicción perpetua, con la aprobación del Concilio. Prohibiendo expresamente a cualquiera que sea, entrar de ahí en adelante en dicha Orden, recibir o llevar su hábito, ni hacerse reconocer por Templario y quien lo contraviniera, incurrirá ipso facto, EN LA SENTENCIA DE EXCOMUNION”**

Este final de la mencionada Bula, Vox in Excelso, está copiado de la Historia General de los Caballeros del Temple, tomo III, páginas 172 a 180 de D. Mateo Bruguera Pbro., editado en 1898.* Dicha bula, no se encuentra por ninguna parte. El autor de este artículo, ha intentado localizar en diferentes archivos, en el de la Corona de Aragón; en el que el padre Jaime Villanueva, en su trabajo viaje literario a las iglesias de España*, dice que esta Bula se encuentra allí, no es así; este sacerdote confundió la Vox in Excelso, con la Ad Providam* de fecha 2 de mayo de 1312. Pero no es el solo.

Con fecha 6 de Mayo. De 1312, Clemente V, publica la Bula Considerantes Dudum, que viene a recordar que los bienes de los templarios serán entregados a la Orden del Hospital, excepto los de la península Ibérica



Pergamino de Chinón



Como hemos visto el 12 de agosto de 1308, Clemente V nombre un tribunal eclesiástico para que juzgara al Maestro y las altas dignidades templarias, estos absueltos por dicho tribunal de la condena de excomunión que pesaba sobre ellos, absolución que fue comunicada mediante escrito firmado por los notarios públicos y que se conoce como “Pergamino de Chinon.”

No obstante el 22 de diciembre de 1313, el Papa nombra otro tribunal para juzgar nuevamente a estos de presos de Chinon, el mismo estaba formado por los Cardenales Folques del título de Santa Sabina, sobrino del Papa; Nicolás de Freuville del título de San Eusebio, confesor de Felipe IV y Arnaldo de Novelli del título de Albano, todos ellos franceses. Comunicándoles mediante escrito que se guarda en el A:S;V.* y que traducido dice así: *Nos siéndonos imposible a causa de los multiplicados y penosos que nos agobian, dar nuestra aplicación personal al juicio del Maestro, Jaques de Molay; visitador de Francia; Hugo de Parandio; al Preceptor de Auvernia y Poitou; al Comendador de Normandia; al de Aquitania y a otros altas dignidades de la Orden del Temple, que Nos especialmente nos habíamos reservado. Por las presentes os encargamos examinar los procedimientos hechos contra dichos caballeros y con particularidad aquellos procedimientos os encargamos examinar⁴ los procedimientos hechos contra dichos caballeros y con particularidad aquellos procedimientos realizados por los Cardenales San Nereo y Aquileo; de San Ciriaco in Thermis y de San Ángelo, que procedieron a este objeto por nuestro mandato, en el castillo de Chinon. Nos os concedemos y damos el poder de condenar o absolver, y de aplicar una pena proporcionada a los delitos de los acusados; y de hacer pagar de los bienes de la Orden Todo lo que juzguéis conveniente para sus alimentos, vestidos y demás necesidades.*

Nos confiamos en vuestra prudencia, sabiduría y celo en este asunto que os encomendamos, dándonos después conocimiento del resultado (Archivo Vaticano, 61-73v)

Los indicados Cardenales se trasladaron al castillo de Chinon, donde seguían presos tanto el Maestro como los demás templarios-

Las sesiones de este tribunal duraron varias semanas, hasta que a primeros de marzo, los presos fueron trasladados a Paris, hasta que el día 18 de marzo de 1314, se mando instalara en la isla de los judíos, frente a los jardines del palacio real, dos estrados, una grande para los miembros de tribunal, príncipes de la iglesia, miembros del gobierno y otras personalidades, frente a este, otro más pequeño para los condenados. allí públicamente se les leyó la sentencia dictada, la cual consistía en la de **cadena perpetua...**

Ante la sentencia, el maestre Jaques de Molay; como el comendador de Normandía, Godofredo de Charney, manifestaron su inocencia negando todos los cargos que se les imputaban, Jaques de Molay levantando la voz proclamo que Orden era Santa, a igual que los miembros de la misma y los cargos que se le atribuían eran totalmente falsos, y si alguna fueron aceptados, fue por las sesiones de tortura.

Ante la osadía del Maestre y del Comendador de Normandía, Felipe IV se enfureció de tal manera que ordeno que inmediatamente se preparase una hoguera en el mismo estrado que habían escuchado, la sentencia para que fuesen quemados por herejes y relapsos.

En la madrugada del día siguiente, 19 de marzo de 1314, los dos reos fueron conducidos a la hoguera. antes de encenderla, El Maestre se dirigió a la multitud allí congregada en estos términos:

“Como quiera que al fin de la vida no sea tiempo de mentir sin provecho, yo niego y juro por todo lo que pueda jurar, que es falso todo que antes de ahora se ha acriminado contra los templarios, y lo que de presente se ha referido en la sentencia dada contra mi, porque aquella Orden es santa justa y católica. Yo soy el que merezco la muerte, por haber levantado falso testimonio a mi Orden, la cual antes ha servido mucho y ha sido muy provechosa a la religión Cristiana, e imputándoles estos delitos y maldades contra toda verdad a persuasión del Papa y del rey de Francia; lo que ojala yo no hubiera hecho. Solo me resta rogar, como ruego a Dios, si mis maldades dan lugar, me perdone; y justamente me perdone, y justamente suplico que el castigo y tormento sea más grave, si por ventura por este medio se aplacase la ira divina contra mí, y pudiese mover con mi paciencia a los hombres a misericordia. La vida ni la quiero ni la he de menester, principalmente con tan gran maldad como me convidan a que cometa de nuevo. ¡Ay ¡¿de que me serviría prolongar días tan tristes que no serian debidos sino a la calumnia?

Yo se los suplicios que han afligido a todos los caballeros que han tenido el valor de revocar las falsas confesiones. No obstante el espectáculo terrible que se me presenta no es capaz de hacerme confirmar la primera mentira por una segunda. A una condición tan infame, yo renuncio de buen corazón a la vida.

James de Molay se desnuda voluntariamente de su habito y capa templarios diciendo “El Temple no puede ser condenado. La capa no será sometida al fuego destructor”. Mirando como pidió, a la catedral de Notre Dam, murió con serenidad y entereza, mientras se iban consumiendo poco a poco. En medio de un publico silencioso y aterrado, mientras iban recogiendo las cenizas, antes de fueron esparcidas en el Sena por los oficiales del rey francés Felipe IV. Elevando a estos templarios a la categoría de mártires

A .C .A . Archivo de la Corona de Aragón

A .S .V . Archivo Secreto Vaticano

(*) Lo documentos señalados con este signo, el autor de este reportaje posee una copia de los originales

LA FIESTA DE LAS ÁGUEDAS EN TIEDRA (Valladolid)

El municipio de **Tiedra** se sitúa al Oeste de la provincia de Valladolid, en las estribaciones occidentales de los Montes Torozos, a una altitud aproximada de 825m, dominando visualmente una extensa zona de Tierra de Campos y el Campo de Toro.

Su proximidad a la A-VI (Madrid- La Coruña) facilita el acceso a Tiedra, que además está muy bien comunicada por carretera con otros municipios que también tienen un importante patrimonio histórico, cultural y natural, como Medina de Rioseco, Tordesillas y Toro, y otros más pequeños que forman parte de la comarca de Torozos: San Cebrián de Mazote, con su iglesia Mozárabe del siglo X, La Santa Espina, con su monasterio Cisterciense, Torrelobatón, que alberga actualmente el Centro de Interpretación de las Comunidades o Urueña, conjunto histórico y monumental amurallado, recientemente convertida en la Villa del Libro.

En definitiva, pequeños pueblos actualmente, pero que aún conservan vestigios de esplendor de la época medieval y que constituyen una de las rutas más interesantes que se pueden realizar por la provincia.

La **Cofradía de Santa Águeda** de Tiedra tiene constancia escrita de sí misma desde mediados del siglo XVII, encontrando la primera referencia en 1650, cuando la mayordoma de la Cofradía deja la orden de pagar el déficit originado en la fiesta pasada en una manda testamentaria.

Se sabe que se fundó originariamente en la parroquia de Ntra. Sra. del Castillo, la más antigua de las cuatro parroquias que poseía la villa. De aquí pasó a la parroquia de San Miguel y luego a la de San Pedro. Fue pasando de unas iglesias parroquiales a otras a medida que se suprimía el culto en las mismas. Hoy está radicada en la parroquia del Salvador, única abierta al culto actualmente.

El libro más antiguo que se conserva de la *Cofradía Bendita de Santa Águeda* se compró siendo Mayordoma Isabel Cuadrado Ruiz, mujer de Luís Pérez Sobrino y costó 8 reales de vellón según consta en el mismo. Forma parte del Archivo Diocesano de la Catedral de Valladolid y en él, y otros posteriores se recogen la historia de la cofradía, su organización, sus cuentas, donaciones testamentarias, sus costumbres, tradiciones, obligaciones, “Santas Visitas”, etc.

Colaboración de el Excmo.
Ayuntamiento de Tiedra





La indumentaria tradicional, en general de Tiedra y en particular de las Aguedas, ha sido investigada por Carlos A. Porro Fernández, de la Fundación Centro Etnográfico Joaquín Díaz, quien afirma: *“Nadie discute que un traje tradicional de una comarca es un compendio artístico de enorme importancia, ya no sólo en cuanto a la mano artesana que corta y cose, sino en cuanto que cada prenda posee un diseño, una técnica especializada de ejecución de ese diseño y un artístico saber conjugar elementos, materias y colores. El traje se ha manifestado como característica muy claramente diferenciadora de una comunidad a lo largo de los años. El tema de la indumentaria tradicional es uno de los menos tratados entre los temas de etnografía de los estudios en nuestra provincia. A esto hay que añadir que muy pocos- salvo en esta zona- son los testimonios que han quedado del vestir tradicional de nuestros antepasados en los pueblos de Valladolid y por eso el testimonio de Tiedra es doblemente importante: por la cantidad y calidad de las prendas conservadas y por la vitalidad y orgullo con el que se muestran en la fiesta”.*

Los ritos

La Cofradía de Sta. Águeda de Tiedra tiene una vida muy activa, con 177 cofrades y un ritual muy estudiado y respetado. El momento más emotivo es el acto de entrega de las varas entre las Mayordomas saliente y la entrante.

El segundo día, tras concluir el baile se procede a la **Entrega de Varas** en casa de la Mayordoma o donde esta disponga. Ceremonia de las más importantes y posiblemente la que con más emoción presencian las cofrades. La Diputada, a cuyo lado se coloca la futura Mayordoma, se coloca frente a la Mayordoma, cada una con su vara y mantilla en la cabeza, se desplazan ambas enfrentadas realizando tres reverencias con la vara; vuelven sobre sus pasos con otras tres reverencias y otra vez hacia delante, todo ello al compás del Himno Nacional, y en la última reverencia entrega su vara a la Mayordoma. Esta hace lo mismo con la nueva Mayordoma y con las dos varas, entregándola al final la de Mayordoma y quedándose ella con la de Diputada, cargo que ocupará el próximo año.

-Otros ritos de interés son la utilización de una **indumentaria específica para cada acto**;

-El sistema de **elección de los diferentes cargos**.- **Ritual de ir a buscar a la Diputada y Mayordoma para acudir a la Iglesia** y al baile, acompañadas por las cofrades y la música.

-A la salida de la iglesia, el día de la víspera y Sta. Águeda, **la Mayordoma agasaja a los miembros de la cofradía** con dulces, limonada y las tradicionales avellanas (que sustituyeron a los tradicionales higos y castañas).

-Durante los trayectos de las casas de la Diputada y Mayordoma a la iglesia y a la inversa, se van bailando jotas en cada plazoleta por la que pasan y es **tradición que al bailar, se dé un grito** característico, en recuerdo del que daría la Santa al cercenarle los pechos.



-En el transcurso de la misa el día de Santa Águeda son ofrecidos por la Mayordoma dos panzos (panes grandes) y una vela al compás del himno nacional, y el día de Santa Aguedica vino de misa y vela por la Diputada respectivamente, que simbolizan la eucaristía y la luz de la fe que las cofrades tienen y piden. **Los panzos** son dos panes en forma de cruz que la Llamadora lleva a la misa del viernes y, tras ser bendecidos, trocea y reparte a la salida de misa.

-El día de Sta. Aguedica se celebra la **misa por las cofrades difuntas**, se asiste de negro con mantilla española y sin el acompañamiento de la música, las limosnas recogidas servirán para los rezos rezados por las almas de las cofrades difuntas. Durante esta misa el sacerdote **nombrará a la Mayordoma** que servirá la fiesta el próximo año. Finalizada la misa se acude a la casa de la Mayordoma donde se celebra **la asamblea anual**.

-Otro rito es el de **“correr el bollo”** que consiste en ir a casa de las distintas cofrades, donde son obsequiadas por cada una de ellas con dulces y licor. El cura y los músicos son los únicos varones admitidos.

-Durante el baile del día de Sta. Aguedica, la cofrade de mayor de edad y la más joven de las que acuden a bailar, se dirigen a **pedir al Sr. Alcalde el Santaguedón**, tradición que consiste en solicitar un día más de fiesta.

Poesía de Siglos

Página al cuidado de Nicolás del Hierro

Teresa de Jesús



Teresa de Ahumada nació en Ávila, el 28 de marzo de 1515. Desde sus más breves años comenzó a sentir mística exaltación, y a los 7 años huyó de su casa con un hermano, para ir a buscar martirio.

A los 16 años entró en el convento de Santa María de Gracia, llevada por su padre a causa de sus exageradas lecturas de libros de caballería.

El tres de noviembre de 1534, a los 19 años de edad, profesó en el convento de la Encarnación de Ávila. Cristo se le apareció con airado semblante, y creyendo que la causa de su frialdad provenía de su frecuente trato con seglares, resolvió reformar la orden del Carmelo

Su poesía, fue escrita en momentos de ardor místico, por la que decía que se la inspiraba la Divinidad.

Santa Teresa murió el 4 de octubre de 1582, a los sesenta y siete años.

SOBRE AQUELLAS PALABRAS "DILECTUS MEUS MIHI"

Ya toda me entregué y di,
y de tal suerte he trocado,
que es mi Amado para mí,
y yo soy para mi Amado.

Cuando el dulce Cazador
me tiró y dejó rendida,
en los brazos del amor
mi alma quedó caída,
y cobrando nueva vida
de tal manera he trocado,
que es mi Amado para mí,
y yo soy para mi Amado.

Hirióme con una flecha
enherbolada de amor,
y mi alma quedó hecha
una con su Criador;
ya yo no quiero otro amor,
pues a mi Dios me he entregado,
y mi Amado es para mí,



COLOQUIO AMOROSO

Si el amor que me tenéis,
Dios mío, es como el que os tengo,
Decidme: ¿en qué me detengo?
O Vos, ¿en qué os detenéis?

Alma, ¿qué quieres de mí?
Dios mío, no más que verte.
Y ¿qué temes más de ti?
Lo que más temo es perderte.

Un alma en Dios escondida
¿qué tiene que desear,
sino amar y más amar,
y en amor toda escondida
tornarte de nuevo a amar?

Un amor que ocupe os pido,
Dios mío, mi alma os tenga,
para hacer un dulce nido
adonde más la convenga.

¡OH HERMOSURA QUE EXCEDÉIS!

¡Oh hermosura que excedéis
a todas las hermosuras!
Sin herir dolor hacéis,
y sin dolor deshacéis,
el amor de las criaturas.

Oh nudo que así juntáis
dos cosas tan desiguales,
no sé por qué os desatáis,
pues atado fuerza dais
a tener por bien los males.

Juntáis quien no tiene ser
con el Ser que no se acaba;
sin acabar acabáis,
sin tener que amar amáis,
engrandecéis nuestra nada

POETAS ACTUALES

Página al cuidado de Nicolás del Hierro



Nacido en Torrenueva, Eugenio Arce Lérída, reside actualmente en la capital de su provincia, Ciudad Real, donde ejerce su profesión de Diplomado en Trabajo Social y llevando, además, la dirección del poético Grupo Guadiana y la revista Manxa.

Entre prosa y verso está en posesión de una veintena de galardones, entre los que cabe destacar “La Rosa del azafrán” (Membrilla, 1994), el Quevedo (de Vv^a de los Infantes); Concentaina, que se otorga en Alicante, estos en verso, así como el “Sancho Panza” de narrativa, (Ciudad Real, 2006), el “Juan Ortiz del Barco, que se otorga en San Fernando, y, este mismo año, 2010, acaba de ganar el Premio de narrativa breve, Carta Puebla, que otorga a un libro de cuentos el ayuntamiento de Miguelturra. Tiene publicados dos libros en prosa y otros dos en verso, pero principalmente es considerado poeta. Aquí traemos cuatro breves ejemplos tomados de su libro “Yunque de la luz herida”, que incluyera la Diputación de Ciudad Real en su Col. Biblioteca de Autores Manchegos.

EUGENIO ARCE LÉRIDA

TEMPUS FUGIT

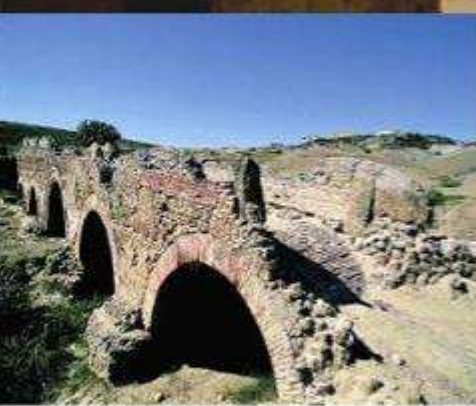
El reflejo del paraíso
que perdimos
se me escapa,
lentamente,
gotas a gota.
Tiempo duro, roca inexpugnable
ante la cual se han estrellado
algunas de mis gaviota
enamoradas;
otras se aferran a la vida,
clavan sus uñas en la faz de la muerte
y se lanzan al vacío,
limpiamente.
(Su valor hace brotar la savia
de las bellas flores
que cultivo en este amado
y árido desierto.)

LA BELLEZA

Quise atrapar la belleza;
el dulce canto,
la mano amiga,
el cuerpo armónico.
Cuando creí conseguirlo
mis manos quedaron desgarradas
y vacías.
Y mi corazón,
sediento,
conserva su angustia original
y la belleza,
intangible,
se defendía de mi acoso
creándome un vacío
que intento dejar en el olvido.

CARMONA

(SEVILLA)



Puente y Calzada romana



Necrópolis romana



Termas romanas

Carmona, situada a 30 Km. De Sevilla, es una de las ciudades de mayor abolengo histórico de la provincia de Sevilla.

La fertilidad de la zona y su privilegiada situación geográfica, en lo alto de un cabezo de fácil defensa, favorecieron que Carmona estuviera poblada desde "tiempos prehistóricos" y que mantuviese su importancia tanto en época tartésica, como en el periodo romano y musulmán.



Tumba el Elefante

Su abundante y extraordinaria arquitectura religiosa, civil y militar hacen de Carmona una ciudad monumental. Los restos arquitectónicos y escultóricos de época romana son de una gran categoría, destacando la impresionante Necrópolis y las Puertas de Sevilla y Córdoba. Del período musulmán se conservan el Patio de los Naranjos y parte del alminar de la actual Iglesia Prioral de Santa María, así como el Alcázar del Rey Don Pedro, hoy Parador de Turismo.

Carmona tiene la peculiaridad de sintetizar en sus edificaciones la historia de un territorio, la historia de Andalucía. En el Museo de la Ciudad se muestran objetos y recreaciones arquitectónicas que nos acercan al conocimiento de la historia de Carmona. Pero es la ciudad viva, el verdadero museo, con sus casas, sus murallas, sus puertas y sus habitantes. El paseante tiene la posibilidad de descubrir los elementos originales contextualizados. La ciudad tiene la capacidad de mostrar y narrar el paso del tiempo. Se trata de una experiencia única, personal: la de reconocer auténticos retazos de Historia en la ciudad actual.



Patio e imágenes del museo arqueológico



Sus orígenes se remontan al Neolítico, habiéndose encontrado en sus alrededores ricos yacimientos prehistóricos. Ciudad ibérica, uno de sus reyezuelos tuvo una muy activa participación en la segunda guerra púnica (218-202 a.C.) y fue intensamente romanizada llegando a tener el privilegio de acuñar moneda.

Por Carmona pasaba la vía Augusta, usada y conocida durante la Edad Media con el nombre de Arrecife y de la que se conservan algunos restos y un puente. La ciudad actual reproduce, con ligeras variantes, el plano urbanístico romano. Fue sin duda este periodo uno de los más brillantes de la historia de Carmona. Sus huellas son perceptibles aun hoy. Las dos puertas principales del recinto amurallado (las de Sevilla y Córdoba) son de factura romana. Pero el monumento romano más notable, único en su género, es la Necrópolis.

Puerta de Córdoba



Carmona conservó su importancia durante la época musulmana, llegando incluso a ser durante los primeros reinos de Taifa, capital de uno de ellos. En 1247 se rindió a Fernando III el Santo, que la repobló y dotó de fuero propio. Su hijo, Alfonso X el Sabio, realizó el Repartimiento y delimitación de su término municipal. Durante el reinado de Pedro I el Cruel, Carmona fue objeto de predilección real. Su Alcázar de la Puerta de Marchena, engrandecido, fue una de sus residencias favoritas. Y en él se refugiaron sus hijos, defendidos por D. Martín López de Córdoba, maestro de Alcántara y Calatrava, después de la muerte violenta del rey en Montiel. Durante los reinados de Juan II y Enrique IV, Carmona fue escenario de las rivalidades de las casas nobiliarias de los Ponce de León y los Guzmán. La participación de Carmona en la guerra de Granada fue muy notable, como se ha podido comprobar por la abundante documentación conservada en el Archivo Municipal.

En el año de 1630 Felipe IV otorgó a Carmona el título de ciudad.



Alcazar del Rey D. Pedro



Puerta de Sevilla



TRADICIONES : Comienza el año con la Cabalgata de Reyes, organizada tradicionalmente por la Peña "La Giraldilla", que discurre la tarde-noche del 5 de enero por las calles de la ciudad llevando la ilusión a todos los niños y repartiendo regalos en los Centros de acogida de personas necesitadas.

Los Carnavales en el mes de febrero, en el marco de la tradición carnavalesca de la Campiña, donde se reivindica la "máscara" como manifestación de la más fresca y satírica crítica popular a los poderes establecidos.

La Semana Santa, declarada Fiesta de Interés Turístico, se sitúa dentro del entorno sevillano, con la particularidad de poder ver procesionar a las imágenes por calles, plazas y casas de su misma época o pasos de crucificados bajo puertas y arcos similares a los que vio, caminó y vivió el propio Jesús.

Las Mayas. El 1 de Mayo a población infantil "invade" las calles de Carmona con sus cruces floradas. Existe un Concurso de Mayas que hace que haya un gran esmero en la confección de estas mini procesiones, algunas de las cuales son realmente hermosas y dignas de ver. Este concurso es realizado por la Peña La Giraldilla

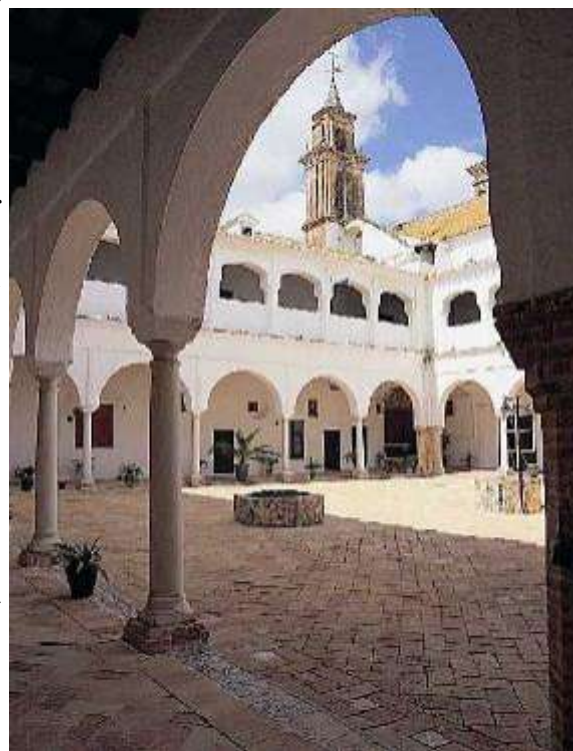
La fiesta de la primavera en Carmona por excelencia, es la Feria, comenzando el miércoles antes del 3º fin de semana de mayo. Casetas permanentes como la del Casino, la Giraldilla o la municipal, ofrecen al visitante la hospitalidad propia de las gentes de estas tierras.

El domingo posterior a la festividad del Corpus Chisti sale en procesión el Santísimo Sacramento en la custodia de Francisco de Alfaro (1579-84), acompañada por guardias civiles y los miembros de la Corporación Municipal, así como representantes de todas las Cofradías y Hermandades de la ciudad. En algunos tramos del recorrido se alfombran las calles con juncos y pétalos de flores y se colocan altares.

Y ya en septiembre, relacionada con la fecha de la recolección de la aceituna, la fiesta de la patrona (del 8 al 16 de septiembre), la Virgen de Gracia, con novena devocional y peregrinación a su santuario desde la Iglesia Prioral. Romería de gran tradición en la localidad, celebrada el 1º domingo de Septiembre.



Calle de Carmona



Convento de Santa Clara



Ayuntamiento y mosaico

GASTRONOMIA : Típica cocina popular, heredera de la tradición andalusí y mudéjar de la vieja ciudad. Productos primarios de la campiña, que tras una cuidada preparación, donde lo que menos cuenta es el tiempo empleado, se transforman en succulentos platos de la más elaborada cocina andaluza. Baste citar las escarolas con pimiento molido, la alboronía, las “papas” en amarillo o los espárragos y tagarninas con “majao”. Mención especial merece la repostería con idéntica raíz medieval, fabricada en el convento de Santa Clara .

El arqueólogo inglés Jorge Bonsor, que excavó la necrópolis romana, a principios de siglo, popularizó un dulce tradicional que dio lugar a la afamada “torta inglesa”, siempre acompañada del buen aguardiente destilado de fabricación local “Anís los Hermanos”.



Torre de la Iglesia de San Pedro



Torta Inglesa

LA COCINA DE SERGIO



Sergio, como buen maestro del arte culinario, nos muestra su sencillez y habilidad para enseñarnos recetas sencillas y económicas con las que podemos disfrutar en nuestro hogar.

Entrecot a la Parrilla

INGREDIENTES:

4 filetes de entrecot de ternera.
1 tomate.
4 patatas medianas.
Sal.
Aceite.
Ajo en polvo.

PREPARACION:

Pelamos y cortamos las patatas en tiras, las salamos y freímos en abundante aceite hirviendo (tiene que estar muy caliente, así nos quedarán crujientes por fuera y jugosas por dentro). Según vayan haciéndose las apartamos en un colador de metal para que escurran todo el aceite. Mientras tanto ponemos en una sartén de parrilla, de las de rallas, un poquito de aceite y lo extendemos bien, para que quede la sartén engrasada. Seguidamente salamos y espolvoreamos un poquito de ajo en polvo encima de los entrecots y los ponemos a freír a fuego vivo, un minuto o dos por cada lado, dependiendo de nuestro gusto.

A continuación lavamos y cortamos en gajos el tomate y lo presentamos en el plato con el entrecot y las patatas fritas. Al mismo tiempo añadiremos unos granos de "sal gorda" por encima de la carne. (Podemos sustituir el tomate por unos pimientos rojos asados si nos gusta más).

Sergio Fernández. Colaborador del programa "Saber Vivir" de TVE1
www.sabervivir.es



Insepal Seguridad S.L.



Insepal Seguridad S.L. es una empresa autorizada por el M^o del Interior e inscrita en la Dirección General de Policía como Empresa de Seguridad Privada con el n^o 2985,

Dispone de la autorización de la Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid como empresa Instaladora y Mantenedora de Sistemas de Protección Contra Incendios con los números de homologación IPCI 731 y MPC1 624.

Ha obtenido la certificación UNE-EN ISO 9001-2000 por la Cámara de Comercio de Madrid.

Servicios:

- Instalaciones y Mantenimiento de Sistema de Seguridad
- Control de accesos
- CCTV
- Sistema Anti-hurto
- Reconocimiento de Matrículas.
- Barreras de Parking.
- Central Receptora de Alarmas.
- Transmisión de Imagen.
- Servicio de 24 horas.
- Instalaciones Contra-Incendios
- Extintores

902 111 243

F&F Ingenieros y Servicios S.L.



De reciente creación, nace con la idea de colaborar con Insepal Seguridad S.L. aportando una amplia gama de Servicios que abarcan desde Auxiliares de Controlado hasta la elaboración de Proyectos y Dictámenes Técnicos.

Servicios:

- Conserjería
- Localización y Seguimiento de Vehículos y Flotas
- Instalaciones Eléctricas.
- Instalación de Redes Informáticas
- Mantenimiento de Edificios e Instalaciones
- Servicio "Acuda"
- Proyectos de Licencia de Apertura
- Proyectos de Sistemas Contra Incendios
- Planes de Autoprotección, Contingencias y Evacuación
- Servicio de Prevención Ajena - Planes de Prevención a medida
- Elaboración de Planos y Delineación
- Certificaciones Técnicas y Eléctricas
- Dictámenes e Informes Técnicos
- Asesoría Técnica para trámites con Ayuntamientos e Industria
- Dirección Técnica de Proyectos

Central: Torrevieja

C/ Maestro Fco. Casanovas, 15 - esc 10 - 1^o 3
03182 - Alicante

Delegación: Algete

C/ Rafael Pillado Mourelle, 6 - Nave B-16
28110 - Madrid

Tlf. centralita: 902 111 243 - Ext. 103



RADIO ASISTENCIA

Es una compañía vinculada en el sector de las telecomunicaciones desde 1994, siendo ya en sus comienzos una de las principales empresas de referencia en su sector más específico: las radiocomunicaciones. La actividad de la empresa se centra en:

- Productos de radiocomunicación.
- Ingeniería de proyectos .
- Servicios de mantenimiento y reparación.
- Venta de equipamiento de radiocomunicaciones, así como de accesorios y recambios.
- Instalación de sistemas de telecomunicación y mantenimiento de los mismos.
- Reparación de todo tipo de elementos de radiocomunicación.
- Planificación y desarrollo de sistemas de radiocomunicación, legalización de redes...



Cl. Fuendetodos, 20, 28047-Madrid

Telf. +34 91 526 20 17

+34 91 463 66 00

Fax: +34 91 526 05 67

Email

radioasistencia@radioasistencia.com





**Para contratar publicidad, lo puede hacer
a través del correo:
info@laalcazaba.org**

**O bien al telf.:
605.434.707
(+34) 91.468.69.63**

Esta revista llega a más de 90.000 correos electrónicos.

NOTA:

Esta revista se remite a través del correo electrónico a las sedes del Instituto Cervantes, Colegios e institutos de español en el extranjero, Embajadas y Agregadurías de España, Universidades, Bibliotecas, Ayuntamientos, Oficinas de Turismo tanto españolas como extranjeras., Hoteles, Casas Culturales, Casas Regionales, asociados y particulares.